

Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 25 de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión extraordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación de las Planillas Presupuestarias IDH 2022.
2. Solicitud de renovación de las designaciones regulares anuales del personal del IDH para 2022.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

3. Proyectos Especiales del Instituto del Desarrollo Humano. Año 2021-2022. Dictamen de la CAI N°004/21.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Graciela Krichesky, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Daniel Lvovich, en reemplazo de M.Paula Gonzalez, por el claustro de

Profesores

César Mónaco, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Victoria Boschirolí, en reemplazo de Yésica Billán, por el claustro de Asistentes
Victoria Pirrotta, en reemplazo de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Flores Benítez, por el claustro de Estudiantes
Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):

Damos por iniciada la sesión extraordinaria la sesión 323 del IDH de la UNGS que sesiona de manera virtual, con validez idéntica a la de las reuniones presenciales según se establece en la Resolución N°7680 del Consejo Superior. Les recuerdo que la sesión está siendo transmitida por el canal de Youtube que habilitó la Universidad para este fin.

Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo en esta sesión.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Participan hoy de la reunión del Consejo:

la Presidenta Decana Flavia Terigi, los consejeros Martín Armelino, Beatriz Alem, Graciela Krichesky, Silvia Perez, Daniel Lvovich en reemplazo de María Paula González, Juan Pablo Cremonte, Martín Chacón, Gisela Suazo, César Mónaco, Victoria Boschioli en reemplazo de Yesica Billán, Nicolás Sánchez, Carina Aguirre, Adrian Otaegui, Victoria Pirrotta en lugar de Cintia Ojeda, Laura Segura, Laura Reboratti y el consejero Bianchini.

No asisten hoy y no tienen reemplazo los consejeros Cabrera, Benítez, Chiesa, Janeiro y Juncal. Se retiran a una hora determinada: Armelino a las 15:00 hs., Alem a las 15:30 hs., Silvia Pérez a las 16:00 hs.

Participamos también de esta reunión por parte de la DGCTA: Florencia Latasa, Rosario Ameigeiras, Juan Espíndola. Yamila Valenzuela. También se encuentran presentes los Secretarios del Instituto Elena Valente y Lucas Catalano. Por el DSyTI nos asiste Maxi Llosa.

Hasta el momento, el total de consejeros con voto es de 14 (catorce).

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN DE LAS PLANILLAS PRESUPUESTARIAS IDH 2022.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos 3 temas para la sesión de hoy, todos alrededor del Presupuesto del Instituto, para el año 2022. Antes de empezar a tratar cada uno de los tres temas, una breve mención a cómo está el proceso de preparación y discusión del Presupuesto de la Universidad. Como siempre, tenemos que ir a otra escala para hablar del Presupuesto de la Universidad, porque tal como ocurrió en otras oportunidades, todavía no hay aprobada la Ley de Presupuesto Nacional, y entonces toda la planificación presupuestaria que está realizando la Universidad, se está realizando con los montos que están consignados en el proyecto de Ley.

Como ustedes bien saben, en la discusión del presupuesto en el Congreso de la Nación puede haber modificaciones del proyecto de ley y, en tal sentido, tenemos la esperanza de que las modificaciones sean en favor de las Universidades, del sistema de ciencia y técnica, y de la educación de manera más general. Pero en principio nos estamos manejando con una idea de Presupuesto que no sabemos si es aquella que finalmente va a ser aprobada por el Congreso de la Nación.

Internamente, la Comisión de Presupuesto que integro ya ha aprobado los proyectos especiales de rango “E” la semana pasada, aunque estos van a tener que ser aprobados por el Consejo Superior. Son todas las inversiones vinculadas con infraestructura, mantenimiento, adquisiciones de equipamiento y demás. Sobre eso ha habido en general un acuerdo con los lineamientos que propuso la Presidencia del Consejo y un acuerdo de la Comisión de Proyectos Especiales. En el día de ayer la Comisión discutió los escenarios presupuestarios en función de esta información que les acabo de dar, no contar con un Presupuesto ya aprobado por ley, y los criterios operativos y lineamientos para elaborar el Plan Anual de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 2022. Estimamos que la aprobación del Presupuesto va a ocurrir desde luego en el mes de diciembre, pero probablemente avanzado el mes de diciembre, por el estado en que se encuentra la discusión del Presupuesto en los Institutos. Nosotros hoy estaríamos en condiciones de cerrar la discusión presupuestaria pero cada Instituto tiene un cronograma propio y después hay que agregar toda la decisión de cada Instituto en un proyecto más general que es el que presenta la Presidencia del Consejo Superior.

De modo que novedades en términos de concreción de Presupuesto creo que las vamos a tener más cerca de fin de año. Inclusive existe la hipótesis de que la aprobación de Presupuesto nacional se postergue a comienzo del año que viene, cosa que espero que no suceda, pero carezco de la menor capacidad de evitarlo, así que simplemente me limito a informar la posibilidad de que esto suceda.

En ese contexto nosotros hemos elaborado las planillas de presupuesto que ustedes tienen como parte del tema 1 de nuestra sesión de hoy. Como siempre tienen las planillas 1 y 2 unificadas, una práctica que viene de hace algunos años. En esa planilla unificada nosotros hemos recibido algunas observaciones de ajustes que hay que hacer, que informo ahora en el contexto de la sesión, seguramente algún consejero o consejera agregue alguna otra observación a lo que estamos planteando y, como en otras oportunidades, estaremos atentos a que, si se trata de alguna cuestión de forma que haya que modificar de acá al lunes, estamos recibiendo las propuestas de modificaciones.

En principio hay tres cambios en la PPA 1 y 2, tal como ustedes la tienen. Por un lado, en el área de Física, una observación que nos hiciera llegar el Director del Profesorado de Física, el investigador Ernesto Cyrulies, que nos informa que Francisco Kennig no va a dar clases solo en Residencia 2 sino que también tiene horas asignadas a los ESAO. Esa modificación la vamos a consignar en la resolución que aprobemos. Se incorpora Gabriela Diker, la Rectora, como co-directora del proyecto de investigación “Variaciones de lo Emocional en la Pedagogía, Afectos Docentes y Autoridad”, este proyecto nos viene ocupando en el Consejo desde hace tiempo, porque era un proyecto que dirigía Estanislao Antelo. Recuerden que yo hacía ahí una suerte de interregno como directora para poder sostener ese proyecto a pesar de la renuncia por jubilación de Estanislao, y en este momento, previendo la vuelta de la Rectora al Instituto, estamos incorporándola como co-directora al proyecto de investigación.

Y finalmente decir que en lo que tiene que ver con las tareas asignadas al investigador docente Fabián Carrere, se arrastra de PPAs anteriores la mención de las becas de gestión del Estudio de Medios. Todo eso está en discusión, como ya le hemos informado al Consejo a propósito de la aprobación del Plan Anual de Actividades, de modo que nosotros no vamos a poner esa tarea como tarea específica de Fabián Carrere, y en todo caso si llegara el momento y reincorporamos esas becas, lo agregaremos, no sería un problema.

¿No sé si respecto de la PPA 1 y 2, algún consejero/a tiene alguna observación, o si por Secretaria del Consejo ha llegado alguna otra?

Consejera Pérez.

Consejera Silvia PÉREZ: Sí, una pregunta porque no recuerdo cómo se hacía. Figura, por ejemplo, en mi caso, el proyecto de investigación que termina ahora el 31 de diciembre. ¿Corresponde eso o corresponde poner...?, lo que pasa es que aún no comenzó y no está aprobado el proyecto que iniciaremos el año que viene

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Cuando los proyectos no están aprobados en principio dejamos el proyecto anterior. Después se hace el cambio en el momento, lo que tenemos que asegurarnos es que a fin de año que viene, en la nueva PPA para el año 2023, esté el proyecto correcto.

Consejera Silvia PÉREZ: Gracias, no lo recordaba.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ha sido muy raro lo de los proyectos. Se han prorrogado, las evaluaciones han tardado mucho, así que se tomó una decisión tranquila en este sentido.

¿De las PPA 1 y 2, hay alguna otra observación?

Consejero Cremonte.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: Buenas tardes, en la entrada 168, página 26, una de las dos dedicaciones simples de Martín Pizarro, está asignado 4 horas en “Concepciones de la Comunicación” y está mal señalado porque Martín no dicta “Concepciones de la Comunicación”. En el primer semestre, además de “Introducciones a la Comunicación” le corresponde el seminario “Investigación de Mercado, Medios y Opinión”, y en el segundo el Seminario “Usos Sociales de las Tecnologías”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Consejero, tomamos nota, lo vamos a introducir como modificación en la PPA. De la misma manera si a algún Consejero o Consejera le hicieran llegar la observación de algún otro ajuste de este tipo, adelante con la comunicación con nosotros. Yo no voy a firmar la resolución hasta el día lunes para dar tiempo a que entre mañana y el lunes lleguen los ajustes que correspondan.

Yendo a la PPA 3, el año pasado, podría hacer una historia del 2018 en adelante, de la primera sesión la del 2018 en la que tomamos muchas decisiones en este Consejo respecto de cómo reasignar los recursos del Instituto. La realidad es que ya el año pasado recordarán que, al no haber trabajado con un presupuesto al

día, una vez más, habíamos tenido que asignar el incremento presupuestario que nos había sido informado por la Secretaría de Administración, y habíamos decidido como Consejo asignarlo al rubro Publicaciones, que era el único rubro que se había movido durante el año 2020 con el mismo ritmo con el que lo venía haciendo en otros años, en esta oportunidad y dado que nos estamos manejando, insisto, con un proyecto de Presupuesto Nacional que todavía no está confirmado, la Secretaría de Administración le informó a cada Instituto en qué consistían los aumentos posibles en la Planilla 3 y nosotros hemos tomado algunas decisiones de distribución.

Antes de contar las decisiones de distribución quiero hacer una pequeña consideración presupuestaria, voy a compartir pantalla, es una sola diapositiva:

IDH CAMBIOS EN LA PPA3 EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

		2020	2021	2022
Inciso 1	Gastos en personal	\$ 201.951.660,59	\$ 234.576.520,60	\$ 366.333.845,86
Inciso 2	Bienes de consumo	\$ 314.514,00	\$ 314.514,00	\$ 335.347,00
Inciso 3	Servicios no personales	\$ 1.183.792,00	\$ 1.226.917,05	\$ 1.260.749,05
Inciso 4	Bienes de uso	\$ 54.100,00	\$ 54.100,00	\$ 54.100,00
Inciso 5	Transferencias	\$ 345.518,00	\$ 400.801,00	\$ 613.265,92
Total PPA3		\$ 1.897.924,00	\$ 1.996.332,05	\$ 2.263.461,97
	Relación Gastos/ Inciso 1	0,94	0,85	0,62
	Total PPA 1+3	\$ 203.849.584,59	\$ 236.572.852,65	\$ 368.597.307,83

Puse en pantalla una tabla que lo que hace es comparar la PPA 3 en los últimos tres años, los dos presupuestos ya aprobados 2020 y 2021 y el presupuesto 2022 que tenemos en consideración.

Recordarán que la PPA 3 tiene cinco incisos, que el más importante -el de mayor volumen- es el inciso 1 que expresa todos los gastos en personal, pero a partir del inciso 2 comienzan los detalles de los gastos de funcionamiento que nosotros tenemos como Instituto, allí tenemos los bienes de consumo, los servicios no personales, los bienes de uso y las transferencias que en nuestro Instituto son los fondos para becas de gestión.

Yo puse allí un detalle de lo presupuestado para cada uno de estos incisos, año por año. Como ustedes pueden ver -recordarán ahora- la modificación entre el 2020 y el 2021, fue una modificación muy pequeña, solo se expresa en transferencias que son las becas, porque las becas se ajustan de acuerdo con la pauta salarial, y nosotros habíamos incorporado todo el resto del incremento en servicios no personales y concretamente en gastos de publicación.

Este año distribuimos un poquito más algunos de estos incrementos, otra vez el inciso que más aumenta es transferencias porque se ajusta de acuerdo con la pauta salarial. En lo que me quiero detener es en la fila que pintamos con el color IDH, que es una fila que trata de expresar la relación entre los cuatro incisos referidos a gastos) que son el dos, el tres, el cuatro y el cinco) y el inciso que es el correspondiente al personal.

Como verán, lo que hay es una disminución de la participación relativa del presupuesto de gastos en el conjunto del presupuesto del Instituto. Esta es una situación que viene afectando al conjunto de la Universidad, que también está experimentando una modificación en la relación entre los gastos de funcionamiento y los gastos de personal. Es una situación que hay que tratar de revertir a lo largo del año que viene, en particular a partir del aprovechamiento de la *Fuente 16* que todavía no sabemos cuál va a ser. Pero quería plantearle al Consejo que, como es muy poquito el incremento en los cuatro incisos

correspondientes a gastos y, en cambio, el incremento correspondiente al *inciso 1* sigue la pauta salarial, hay un peso cada vez menor de los gastos de funcionamiento en el conjunto del presupuesto del Instituto. Es un tema de contexto presupuestario, como para interpretar la propuesta que ustedes tienen en la PPA 3 del Instituto.

En la PPA 3, sabemos que este no es el presupuesto con el que funcionaremos el año que viene, no habría modo de funcionar con un presupuesto apenas superior al de 2020 que ya de por sí era ajustado, pero en esta oportunidad decidimos distribuir un poco más los incrementos en lo que tiene que ver con bienes de consumo, *inciso 2*. Hicimos un pequeño ajuste en el renglón “alimentos para personas”, que tiene que ver con la vuelta del funcionamiento del Consejo en la presencialidad, los gastos que esto implica, y el hecho de que algunas actividades volverán a ser presenciales y podremos allí tener un requerimiento adicional. Pedimos un pequeño incremento en papel de escritorio y de cartón, en compuestos químicos que es el toner que utilizamos, y en el renglón que se llama “otros no especificados” que básicamente lo destinamos a compra de cables, zapatillas, auriculares y ese tipo de implementos.

En servicios no personales, mantuvimos el tema de reforzar un poquito el rubro publicaciones, pero sobre todo pusimos el incremento -que insisto es muy magro todavía- en el rubro “pasajes y viáticos”, bajo la hipótesis de que volverán a ocurrir algunas de las actividades que no han podido ocurrir en estos años, aunque obviamente con el incremento del que estamos hablando difícilmente vamos a poder superar la pauta de la inflación en estos rubros.

Todos los demás rubros quedan exactamente en el mismo valor, no quiere decir esto que esta vaya a ser la disponibilidad presupuestaria efectiva del Instituto para el año que viene, pero en este momento estamos distribuyendo presupuesto de Ley, que todavía no es Ley, y en ese sentido nos manejamos con estas hipótesis.

Dicho esto, doy por terminada la presentación de la PPA 3 y pregunto si algún Consejero/a quiere hacer alguna observación.

Consejero Lvovich.

Consejero Daniel LVOVICH: Gracias Flavia. Es volver sobre el tema que también planteó la Presidencia del Consejo y retomamos algunos consejeros la semana pasada, porque en la reunión ordinaria, donde hablamos sobre las diferencias de estructura y cómo impactan sobre las posibilidades laborales, carreras, funcionamientos y demás. Y este aspecto también, aunque en efecto probablemente la Universidad cuente con muy pocos recursos para funcionamiento, la baja sistemática y estoy seguro si en vez de presentar un cuadro comparativo de 3 años hubiera sido de 10 o de 20 hubiera dado peor el resultado a la baja, esto impacta sobre el funcionamiento efectivo, sobre las posibilidades de los equipos de investigación.

Sobre todo, los conformados por los grupos con menos trayectoria, porque los grupos con más trayectoria tienen más chances de obtener financiamiento externo o de la propia Universidad. Esto introduce diferencias que profundizan esos problemas de los que hablamos la semana pasada. Eso sobre la PPA 3.

Probablemente, así cómo se decide avanzar del modo en que se puede para transformar la estructura de los cargos de investigadores docentes, tratando de reforzar por arriba esta vez, quizás sería buscar una distribución un poquito más beneficiosa para el IDH. ¿Cómo se hace? No lo sé.

Y el segundo punto que quería plantear es referido, no la PPA 3, si no a la PPA 1 y a la PPA 2, que es algo que tanto yo como el Director de la carrera de Historia venimos insistiendo con la Decana, con la Secretaria Académica, Lucas te salvaste hasta ahora, es el tema de la designación como interinos de los docentes que vienen trabajando designados y que cumplen todas las condiciones para eso, me consta que tanto la Decana como la Secretaria Académica están trabajando en eso y que depende de un momento de convocatoria que viene de la gestión central, todo eso me consta. Pero también me consta que estamos a 25 de noviembre, ya casi terminado el año, y que personas que hace muchos años vienen trabajando -hay una persona en el área de Historia, debe haber muchas en las distintas áreas- deberían poder tener a esta altura del año, habiendo cumplido todas las condiciones, certeza de que van a ser designadas el año próximo. Hay una cuestión reglamentaria institucional, la entiendo y la comparto, pero también está la cuestión de las expectativas de los compañeros docentes e investigadores docentes que me parece podríamos hacer alguna modificación que adelante un poquito para las camadas venideras, esta designación solo con el propósito de dar seguridad a las personas que hace tantos años trabajan y que puedan ser incluidas en la PPA y en el presupuesto un poquito antes de lo que es habitualmente.

Eso nada más, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Consejero Lvovich. Nosotros, como el Consejo sabe, estaremos tratando en el mes de diciembre todas las renovaciones que corresponde tratar. En este momento vamos a tratar aquellas que sí están consignadas en la PPA tal y como la envía la Secretaría de Administración. La verdad es que para poder adelantar la situación nosotros deberíamos aprobar el presupuesto antes, y aprobar el presupuesto antes en los últimos años ha estado muy condicionado por cuestiones que no manejamos nosotros.

Se estuvo esperando, para la aprobación del presupuesto de la Universidad, la cuestión de que se suponía que, una vez pasado el proceso electoral, digamos, se iba a aprobar el presupuesto en el Congreso de la Nación.

Ahora parece que no, parece que se va a aprobar con la nueva composición del Congreso y eso hace que la Universidad vaya postergando su propio tratamiento de presupuesto, pero yo estoy de acuerdo con que se genera una inquietud innecesaria. Este año vamos a hacer todo lo que tengamos que hacer para que la gente sepa con anticipación la situación de renovación de sus cargos, para evitar lo que nos pasó el año pasado. Fue un año difícil desde ese punto de vista, no me acuerdo si el año pasado o el anterior, que fue un año difícil en el que llegamos con dos o tres resoluciones de renovación porque íbamos intentando resolver la inquietud, administrando lotes de renovación, y tuvo el efecto contrario, porque aprobada la primera tanda de renovaciones los que no estaban en la primera tanda tenían la inquietud de que entonces no se les iba a renovar.

En fin, estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Lvovich y haremos lo que corresponda de nuestra parte para evitar las inquietudes de las personas, que son inquietudes muy razonables.

Consejero Chacón.

Consejero Martón CHACÓN: Bueno, que tal, buenas tardes. Gracias Presidenta. Estaba escuchando al consejero y hay algo que no me cierra, porque pareciera como un reclamo o un pedido del consejero respecto de una cierta celeridad en relación con el derecho de los compañeros y compañeras trabajadores de la Universidad, que me suena oportunista en este momento porque sobre esta cuestión, las Gestiones, la gente del sindicato y muchos consejeros y consejeras, incluso quienes estamos aquí, venimos trabajando - yo digo venimos pero soy el que menos viene trabajando sobre esto-, hay mucha gente trabajando mucho en este sentido, en el sentido de incorporar a la planta y desprecuarizar el trabajo de compañerxs. De hecho yo mismo ingresé a la Universidad con un concurso habiendo sido MAF en su momento, mediante un concurso abierto, ingresé a la Universidad por una política pública del Estado y por las gestiones de esta Universidad para poder ampliar e incorporar a la planta permanente a los trabajadores de esta Universidad. Y justo como el consejero mencionaba, que en Historia existe un docente que está todavía en condiciones de estar en planta, si habla del docente que yo creo es un docente que está hace muchísimos, muchísimos años en esta Universidad. Digo, ahí hay algo, que en su momento no logro entender cómo se habla de esa persona que yo creo, como puede ser qué habiendo tantas oportunidades, que han habido de abrir concursos muchos antes de que se hicieran las últimas gestiones para incorporar a los docentes con concursos cerrados, cómo no ha tenido este docente la oportunidad de presentarse en su momento a concursos abiertos para incorporarse a la planta.

Lo que digo es que ahora, que están saliendo las instancias para que los docentes que son MAF, que fueron MAF que ahora son simples, se logren incorporar a la planta permanente o que entren en carrera académica, que puedan concursar sus cargos y que nos consta a muchos de nosotros y a muchas de nosotras, que estos docentes vienen trabajando en esta Universidad desde hace algún tiempo, y que no han tenido la posibilidad de tener su concurso abierto siquiera, porque no existía la posibilidad de que alguien concurse como Simple, que justo ahora el consejero solicite que haya celeridad en la incorporación de lo que yo entiendo, porque fue mencionado así, como ejemplo de un caso particular.

Entonces quería dejar asentado esto porque me llama la atención dado que las gestiones, como dije antes, y los compañeros y compañeras del gremio vienen haciendo gestiones en este sentido.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejero, pidió la palabra el consejero Lvovich seguramente para retomar la intervención del consejero Chacón

Consejero LVOVICH: Sí, ha sido una intervención agresiva e injustificada, no estamos hablando de una persona que tiene que concursar, sino de una persona que es MAF, contratada hace un tiempo ya largo y que cumple todas las condiciones para ser interino. Solicito que no aparezca en actas la acusación de

oportunismo, o en todo caso, si aparece, que esté el comentario no fundado en nada del consejero propinante.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Consejero. Las dos cosas van a aparecer en acta, la intervención del consejero Chacón y su respuesta a esta intervención. Quiero aclarar que cuando tuvimos una conversación con la coordinación del área de Historia sobre el tema de las renovaciones, estábamos hablando en efecto de una docente con dedicación simple que debería, en estos procesos que la Universidad tiene, ser incorporada con carácter ya no transitorio sino interino a la planta del Instituto, y que este es un proceso que todavía no ocurrió y esperamos que ocurra prontamente.

De todos modos, creo que hay una discusión aquí que planteó el Consejero Chacón que yo sí quiero retomar. En efecto, se trabaja mucho para estabilizar a las personas en los cargos, y el hecho de que se hayan aprobado los concursos de docentes con dedicación simple, y que estemos justamente discutiendo este mismo tema, habla de una reducción de la situación de precariedad en el Instituto, y en el conjunto de la Universidad.

No están todas las personas que seguramente van a ser confirmadas en la próxima sesión en la PPA. Lo único que tenemos en este momento en consideración es quienes están justamente en la planilla presupuestaria del Instituto.

En la próxima sesión vamos a probar renovaciones de personas que no están todavía en la planilla presupuestaria del Instituto.

No sé si hay alguna otra intervención.

¿Consejero Sánchez?

Consejero Nicolás SÁNCHEZ: Hola, buenas tardes a todos y todas. Yo quería más que nada preguntar para entender un poquito más cómo se distribuye el presupuesto, y en la planilla. Porque en el apartado de becas correspondiente al mes de enero, se destina mayor presupuesto a diferencia de los otros meses, y comparándolo con las otras áreas que integran, de manera más equitativo. Entonces quería preguntarle en ese sentido por qué se daba así, nada más para conocer un poco más el funcionamiento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Es una buena pregunta, voy a abrir la PPA.

La pregunta que hace el consejero Sánchez, digo esto para la Secretaría del Consejo, y que yo estoy tratando de ver la planilla y no puedo ver, es porque en el mes de enero, en el renglón correspondiente a transferencias, el monto que aparece es de 245.835, cuando en el resto de los meses se distribuye de otra manera, probablemente se trate de un error, pero si no es así, lo que está preguntando el consejero tiene sentido.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): ¿Puedo intervenir?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, por supuesto. Gracias.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Entiendo yo que es simplemente una cuestión de carga de un número que hay que poner en la planilla, entiendo que tiene que ver con eso, no con una distribución necesariamente pensada en meses. Es lo que estamos chequeando.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Dice Florencia que es una previsión presupuestaria que está asignada al mes de enero y después se puede distribuir de otras maneras. De todos modos, lo vamos después a confirmar. Gracias, Consejero por su revisión, vamos a corroborar si se trata de un error o de haber asignado al mes de enero algo que podría estar distribuido de otra manera. Gracias, Consejero.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Es así como llegó la planilla. No fue hecha la distribución proporcional, es un número global que está cargado en la primera columna, entendido como una columna y no como un mes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Y lo tenemos que enviar así o lo tenemos que enviar corregido?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Lo podemos corregir, no hay problema. Al ser una distribución presupuestaria puede modificarse en función de qué mes por ejemplo empieza una beca. Es muy difícil de prever cuánto se va a gastar exactamente.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Si, está claro qué si el dinero está asignado, ese dinero después se puede gastar en el ritmo que haya que hacerlo, la pregunta del Consejero de todas maneras es correcta. Debería estar distribuido de forma más pareja. Vamos a averiguar si se puede corregir y, si no, de todas maneras la ejecución presupuestaria irá distribuyendo ese dinero a lo largo de los meses y también actualizando de acuerdo con la pauta salarial. Hay que recordar que este es un rubro que se actualiza de acuerdo con la pauta salarial porque está calculado en relación con definiciones salariales.

Muchas gracias, Consejero Sánchez.

¿Algún otro Consejero o Consejera? (*Silencio*)

No tengo otros pedidos de palabra. Tenemos entonces las 3 observaciones que adelanté respecto de la PPA 1 y 2, tenemos la observación del Consejero Cremonte respecto de la PPA 1 y 2, tenemos también la pregunta del Consejero Sánchez, que veremos si va cargado así o si se distribuye. En todo caso, lo que no va a cambiar es el número global de lo que tenemos que aprobar ahora, y con estas consideraciones si a ustedes les parece y no hay otras preguntas, someto a votación las planillas presupuestarias del Instituto para el año 2022. (*Silencio*)

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 (catorce) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14 (catorce)

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 (catorce) votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan entonces aprobadas las planillas presupuestarias.

2. SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE LAS DESIGNACIONES REGULARES ANUALES DEL PERSONAL DEL IDH PARA 2022.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar al tema dos, que son las solicitudes de renovación de las designaciones regulares según aparecen en la PPA. Retomando un poco el planteo que hacía recién el consejero Lvovich, acá nos estamos limitando a renovar las designaciones de aquellas personas que, siendo interinas, necesitan una renovación, a diferencia de los que son concursados, y que ya están cargadas en la PPA, en el estado actual en el que ustedes la acaban de considerar. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 (catorce) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14 (catorce)

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 14 (catorce) votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, quedan aprobadas las renovaciones.

Nosotros queríamos enviar todo el proyecto de presupuesto a la Comisión de Asuntos Institucionales, la realidad es que hasta el viernes de la semana pasada no nos habían llegado las PPA y entonces decidimos, como el lunes era feriado, y había que citar a la CAI, decidimos citar a la CAI no con todo el presupuesto para ser tratado sino exclusivamente con el punto 3 del orden del día que son los proyectos especiales del IDH para el período 2021-2022. Lo que me gustaría reiterar es que nos hubiese gustado enviar presupuesto completo a la CAI, eso habría permitido más lectura antes, para leer algunas de las cuestiones que se plantearon aquí, y se podrían haber anticipado.

De todos modos, nos da mucho gusto haber podido enviar a la CAI los proyectos especiales que van en la línea de lo que hablamos la sesión pasada, en la que discutimos el Plan Anual.

Ingresa a la reunión la consejera Laura Segura

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES (CAI):

3. PROYECTOS ESPECIALES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO AÑO 2021-2022. DICTAMEN DE LA CAI N°004/21.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Para presentar el tema 3 del orden del día, le damos la palabra a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Institucionales. Consejera Krichesky.

Consejera Graciela KRICHESKY: Gracias, Flavia. La CAI se reunió antes de ayer para tratar los proyectos especiales que son cuatro y también la CAI aprobó la presentación de estos proyectos especiales ante el Consejo. Los voy a nombrar brevemente porque Flavia ya se encargó de presentarlos en la reunión pasada, de este Consejo, pero sí vale la pena recuperar aunque sea el nombre y cuál es el objetivo de cada uno de sus cuatro proyectos.

El primero tiene que ver con el Fortalecimiento del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de grado y pregrado. Tiene que ver con fortalecer la coordinación, que como ya sabemos hasta ahora estuvo a cargo de la Secretaria Académica del IDH, y se está proponiendo una creación de un adicional salarial para la Coordinación del Programa, y también, se está proponiendo el nombrar dos cargos de investigadores docentes para la coordinación de Talleres Iniciales Orientados en Ciencias Sociales y en Humanidades, cuando hasta ahora estaban a cargo de docentes simples. Este es el primero de los proyectos especiales que fue tratado y aprobado en la CAI.

El segundo de los proyectos especiales tuvo que ver con la creación de un cargo de profesor adjunto o adjunta en la Licenciatura en Comunicación, y tuvo que ver con la transformación de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva. Y tiene que ver con un cargo que por muchos años fue jefa de trabajos prácticos, que es desempeñado por Georgina González Gartland y que ahora existe una propuesta de transformar este cargo de jefa de trabajos prácticos en un cargo de profesor adjunto, en ambos casos con dedicación exclusiva. Era una deuda, entiendo, que tenía el Instituto con esta investigadora docente, y también este proyecto fue aprobado para ser presentado ante el Consejo.

El tercero de los proyectos tiene que ver con la recomposición de la estructura de puestos docentes del IDH, ya la vez pasada la Presidenta presentó el estado de situación respecto de los cargos docentes y las dedicaciones dentro de nuestro Instituto, donde se veía que había como cierta desigualdad respecto de los demás Institutos en la cantidad de docentes titulares y asociados y en la cantidad de cargos del tipo de dedicaciones que existen en nuestro Instituto. Por ese motivo se espera, a partir de este proyecto la transformación de estos cargos de asociados y adjuntos en cargos de titulares y asociados.

Como resultado se espera contar con tres nuevos profesores titulares para totalizar cuatro en la planta docente del IDH y con cuatro nuevos profesores asociados en áreas de investigación y docencia, que ya cuenten con investigadores docentes adjuntos/as en condiciones de cambiar de categoría.

Ese fue el tercero de los proyectos tratados por la CAI y el último tuvo que ver con el fortalecimiento del equipo de trabajo de la DGCTA del IDH con el objetivo de fortalecer la asistencia técnica al Consejo del Instituto, para fortalecer y reconfigurar la función de despacho y mesa de entrada del Instituto, en el marco de la digitalización de la información para fortalecer el manejo de redes y comunicación institucional y fortalecer la articulación de los equipos de trabajo de docentes simples con la gestión administrativa institucional. En ese sentido se espera como resultado la transformación de un puesto de auxiliar de categoría 7 del departamento de apoyo técnico al Consejo del instituto en uno de ayudante especializado de categoría 5 a realizarse en dos etapas. También, la transformación de un puesto auxiliar de categoría 7 en uno de ayudante de categoría 6. Y por último la transformación de un puesto de auxiliar de categoría 7 en la Dirección de apoyo en la gestión académica en uno de ayudante de categoría 6.

Estos fueron los cuatro proyectos que se discutieron en la última CAI que fue una sesión extraordinaria y que se aprobaron para su tratamiento en el Consejo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta.

Dos o tres consideraciones adicionales, sólo para complementar la información.

Lo primero es que la creación del adicional salarial para la Coordinación del Programa de Acceso la estamos proponiendo para que inicie en el mes de septiembre del año que viene, entonces sería una prerrogativa de la futura gestión del gobierno del Instituto poder escoger un investigador/a docente que integre el Programa de Acceso y asignarle la función de coordinación de este Programa. La ventaja de la figura del adicional salarial es que no queda luego pegado al cargo de la persona, sino que puede ser asignado como lo eran antiguamente, ¿se acuerdan?, las Coordinaciones de Formación o de Investigación o de Servicios.

La segunda cuestión respecto del proyecto dos es que, cuando en el año 2018 se produjeron pasajes de docentes categoría asistente a categoría profesor, Georgina González Gartland estuvo entre las personas a quienes se les propuso este pasaje y ella en ese momento declinó esta posibilidad. Nosotros pensamos que en este momento que hay una oportunidad de volver a plantear este pasaje es correcto hacerlo y sí pensamos que la investigadora González Gartland ha estado en la materia sin reconocimiento formal que ella ha cumplido, pero quiero decir que hubo una posibilidad que ella declinó en su momento.

Y la tercera cuestión es más general, nosotros estamos aprobando unos proyectos especiales 2021-2022 porque en principio los incrementos presupuestarios que vienen por la Planilla B que se aprobó para este año venían así distribuidos. Estamos aprobándolos a una altura del año 2021 que hará que seguramente la mayor parte de estos proyectos se aceleren. Algunos tienen una división en un año y otro año, es probable que estos procesos ocurran todos juntos a comienzos del año que viene.

Como última cuestión, decir que, a propósito del proyecto 3, nosotros incluimos en las observaciones una que dice que las áreas y cargos que serán objeto de transformación serán resueltos por el Consejo del Instituto a propuesta de la Decana, pero como siempre propone el Decanato y resuelve el Consejo del Instituto, a partir del análisis de la estructura actual de la planta académica y de los criterios que se establezcan. Y le pusimos algo así como primera etapa, creo, porque no consideramos que esto resuelve el problema de la estructura académica del IDH. Tiene una estructura académica realmente muy complicada como ya lo hemos planteado la vez pasada, y nosotros pensamos que tiene que estar en el horizonte del futuro Consejo y de la futura gestión en el gobierno del Instituto, sostener por lo menos con una parte del incremento presupuestario que se pueda obtener, una política de mejora de las posibilidades de carrera de los y las docentes del Instituto en este momento. Empezamos por aquí y esperamos que se le pueda dar continuidad en el futuro.

Dicho todo esto, se encuentra el tema en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, así que vamos a pasar a la votación de los proyectos especiales del IDH para los años 2021 y 2022.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 (quince) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15 (quince)

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 15 (quince) votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan entonces aprobados los proyectos especiales. Estoy contenta de que hayamos podido avanzar en este punto, les agradezco a todos la colaboración y en particular a la CAI que se reunió ayer para considerar estos proyectos.

Dicho todo esto, damos por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo del Instituto, les recuerdo que hasta el lunes esperamos los ajustes que sean obviamente de forma a las PPA, y el lunes a la tarde firmaré la resolución para su envío al Rectorado de la Universidad.

Muchas gracias y buenas tardes.

Consejero Martín Armelino

Consejera M. Paula González

Consejero Martín Chacón